



Decreto Autorización Cambio de nombre Patente Rol 4-208

DECRETO N° 4799/2020

ARICA, 24 de Julio del 2020

EXENTO

VISTOS:

Estos antecedentes: La Ley de Rentas Municipales N° 3.063 y sus modificaciones, Decreto N°484, Reglamento para la aplicación del D.L. N°3063; la Ley N° 19.925 de Alcoholes Art. N° 3, 4 y 9; Decreto N°3560 Ordenanza de alcoholes; el Artículo N° 65 de la Ley 18.695, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a. Informe de Inspecciones N° 033 de Fecha 23 de julio del 2020, donde informa que, de acuerdo a la inspección realizada y los antecedentes presentados, cumple con la normativa vigente para realizar la Transferencia de la Patente de Alcoholes Rol 4-208.
- b. Formulario de solicitud de Inscripción N° 14 de fecha 01 de junio del 2020, donde Rentas Municipales remite todos los antecedentes para realizar la tramitación de transferencia de la Patente de Alcoholes Rol 4-208.

DECRETO:

AUTORIZASE, la transferencia y el funcionamiento de la Patente de Alcoholes en el giro de **EXPENDIO DE CERVEZAS:**

NOMBRE DE FANTASIA	:	"HIJOS DEL SALITRE"
NOMBRE	:	SANDRA PEREZ MEDINA
RUT	:	[REDACTED]
DOM. COM.	:	JOSE VICTORINO LASTARRIA N° 1238
DOM. PART.	:	[REDACTED]
ROL	:	4-208
GIRO	:	EXPENDIO DE CERVEZAS
CATEGORIA	:	F-1 DEL ART. 3° LEY 19.925
VALORES	:	SEMESTRAL 0,5 UTM

DEJESE, establecido que toda transferencia o cambio de domicilio de la patente otorgada, deberá ser comunicado por escrito a este Municipio, debiendo dar cumplimiento con todas las disposiciones legales que para estos efectos haya lugar.

NOTIFICARA, el presente Decreto Alcaldicio, **Inspectores Generales.**

TENDRAN, presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Sección Rentas, Sección, Contraloría Municipal Administrador Municipal, Inspecciones Generales, P. D. I., Servicio de Salud y Carabineros de Chile para su conocimiento, cumplimiento y fines que haya lugar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/MG@/MGP/CRV/srr. -



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA